



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2014

RES. H N° 0322-14
EXPTE. N° 5195/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno FLAVIO HECTOR ABAN, LU N° 790.988, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1250-09, se aprueba el Tema y se designa a la Geol. María del Carmen VISICH, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1380-13 el Consejo Directivo de la Facultad Fija como fecha tope de presentación de los Trabajos Finales de Tesis de Licenciatura el 31/04/14;

Que habiendo regularizado su situación curricular, el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, a fs 47 de las presentes actuaciones, elevó propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Geografía "**LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN SECLANTAS - DEPARTAMENTO DE MOLINOS - SALTA, Y SU RELACIÓN CON EL COMPONENTE HUMANO EN LA ACTUALIDAD (AÑO 2008 EN ADELANTE)**", del alumno FLAVIO HECTOR ABAN, LU N° 790.988

Titulares: Prof. BEATRÍZ EUGENIA NÚÑEZ (Presidente)
Geol. MARÍA DEL CARMEN VISICH
Lic. MARÍA FRANCISCA QUIROGA

Suplente: Lic. CECILIA MERCADO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.




Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNARI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa